

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY 20.898**

REGULARIZACION EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACION EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA



Ilustre Municipalidad de
La Serena

REGION IV

URBANO RURAL

N° DE PERMISO
40
Fecha
01.02.2019
ROL S.I.I.
242-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 380 de fecha 24.10.2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley 20.898
- D) El giro de ingreso municipal N° 296 de fecha 08.01.2019 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y Recepción definitiva de la edificación existente

corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA (microempresa inofensiva/equipamiento social) con una superficie de 65.02 m2 destinada a COMERCIO ubicada en AVENIDA CUATRO ESQUINAS (HUERTO) (condominio/calle/avenida/pasaje) N° 90 Lote N° *** manzana *** localidad o loteo LA SERENA sector URBANO (urbano/rural)

De conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
ALEJANDRINA BERTA MENDEZ BRICEÑO		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
3.- Individualización del Arquitecto o profesional competente (ver nota):		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE / PROFESIÓN		R.U.T.
CARLOS ERNESTO PIZARRO RIVERA / ARQUITECTO		

NOTA: Según letra C Artículo 6° de la Ley 20.898 según artículo 17° de la L.G.U.C.



**PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

PNP/RVA/